



CRISIS EN VENEZUELA

Boletín No. 34

Del 23 al 30 de abril de 2018

www.crisisenvenezuela.com



Codevida - www.codevida.org

438 trasplantados recibieron donativos de Amigos Trasplantados



La organización no gubernamental Amigos Trasplantados de Venezuela, que tiene como misión brindar apoyo a quienes han recibido trasplantes de órganos, donó el inmunosupresor micofenolato mofetil a 438 trasplantados, pues las Farmacias de Alto Costo del Instituto Venezolano de Seguro Social (IVSS) tienen más de ocho meses sin entregar los

medicamentos. Esta donación, en medio de la crisis humanitaria, fue posible gracias al dinero recaudado por nueve venezolanos que realizaron el Maratón de Houston el 14 de enero de 2018 a través de la página www.cuatroporvenezuela.org.

En 17 estados del país fueron entregados los inmunosupresores: Anzoátegui y Aragua (34), Barinas (30), Bolívar (12), Carabobo (71), Distrito Capital (65), Falcón (3), Guárico (10), Lara (40), Mérida (23), Monagas (28), Nueva Esparta (3), Portuguesa (11), Sucre (17) Táchira (36), Yaracuy (14) y Zulia (7). La donación total fue de 21.900 pastillas, equivalentes a un mes de tratamiento para las 438 personas trasplantadas.

La fundación Cuatro por Venezuela ha recaudado 6.500 dólares para hacer posible la donación de este fármaco, pero el universo de personas trasplantadas en el país es de 3.500 y las organizaciones no gubernamentales no tienen la capacidad logística ni financiera para entregar medicamentos todos los meses a las personas con esta condición. Es responsabilidad del Estado venezolano garantizar la salud y la vida no solo a ellos, sino a las más de 300.000 personas que dependen de las Farmacias de Alto Costo del IVSS, así como a los 4 millones de personas con condiciones crónicas como hipertensión y diabetes.

PROVEA - www.derechos.org.ve

Día del Trabajador: Violaciones laborales del “gobierno obrero”

A pesar de las consignas de “gobierno obrerista”, “unidad obrera”, “la clase obrera y el pueblo al poder”, en los hechos el gobierno de Nicolás Maduro se ha convertido en el gran violador de los derechos humanos laborales con la pulverización del salario y las prestaciones sociales debido a la hiperinflación, el “corralito” bancario del efectivo, la escasez de alimentos y medicinas, el detrimento de los servicios de salud pública y de los seguros H.C.M, el caos en el transporte público que dificulta el traslado a los sitios de trabajo, así como las consuetudinarias prácticas antisindicales contra el movimiento sindical autónomo.

La pérdida de la capacidad adquisitiva del salario ha obligado a los trabajadores a diversificar sus fuentes de ingresos hacia la informalidad a costa de la eficiencia en el empleo y la merma en su calidad de vida. Con empleos



precarios y salarios de hambre los trabajadores que deciden alzar su voz contra las políticas de pobreza son criminalizados, afectando severamente las garantías para el ejercicio de los derechos a la libertad sindical, a la huelga y a la participación de los trabajadores en los asuntos públicos.

Un verdadero gobierno obrerista debe garantizar un salario digno y suficiente, la firma de las convenciones colectivas del sector público y privado, el cese de la criminalización del derecho a huelga, así como el mecanismo de diálogo social tripartito según los parámetros de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). De igual manera, debe inhibirse de realizar actos de discriminación política, y adoptar medidas para limitar la participación de militares en el manejo de empresas estatales y la imposición de figuras no civiles como las milicias obreras.

Espacio Público - www.espaciopublico.org

La guerrilla en la radio y los medios fuera de la AN



Tres nuevas emisoras de radio pertenecientes a la guerrilla colombiana están activas utilizando el espectro radioeléctrico venezolano, así lo denunció Javier Tarazona, director de la Fundación Redes. Es la segunda vez en un mes que esta fundación denuncia el uso de la señal venezolana por parte de grupos guerrilleros, alcanzando a seis estados del país en un uso ilegal permitido por el mismo Estado que cerró más de 50

medios de comunicación en 2017.

Mientras la guerrilla utiliza el espacio radioeléctrico, la Guardia Nacional Bolivariana prohíbe el acceso de los periodistas a la Asamblea Nacional, espacio de debates de interés para todo el país. El lunes 23 de abril los medios nacionales no pudieron ingresar al hemiciclo de sesiones donde la Comisión de Contraloría tenía previsto iniciar un debate sobre la Ley de Recuperación de Activos Producto de la Corrupción; el martes 24 los medios de comunicación tampoco pudieron realizar la cobertura de la discusión de la solicitud de antejuicio de mérito e inicio de la investigación al presidente Nicolás Maduro por supuestos hechos de corrupción propuesto por el Tribunal Supremo de Justicia en el exilio.

La discrecionalidad reina en el acceso a la información en Venezuela: desde las frecuencias radioeléctricas hasta el acceso al espacio de debate político por excelencia, el Estado pretende restringir las posibilidades a quienes le contrarían. La sociedad es la gran afectada, sin noticias o datos que permitan forjarse una visión amplia de la realidad y la toma asertiva de decisiones; por eso cada persona debe asumir la responsabilidad de seguir informando y defendiendo al gremio periodístico siempre que pueda.

 **VEA MÁS AQUÍ**

Transparencia Venezuela - www.transparencia.org.ve

Ineficiencia, opacidad, discrecionalidad y corrupción detrás de la crisis de los pasaportes en Venezuela



El excesivo retraso en la emisión de los pasaportes –y en muchos casos la imposibilidad de obtenerlo–, así como su anulación arbitraria, especialmente por razones políticas, muestra cómo los derechos de los ciudadanos son pisoteados por los organismos encargados del sistema de identificación, causando malestar a los venezolanos que están dentro y fuera del país.

Alrededor de esta evidente violación de las garantías al libre tránsito y a obtener documentos públicos de identificación se teje también una red que busca sacar provecho económico de la situación. Transparencia Venezuela hace seguimiento a lo que está ocurriendo con los pasaportes, un análisis que refleja ineficiencia, opacidad, discrecionalidad y corrupción.

Lo que ocurre con el Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería (SAIME) en lo relacionado a la expedición de pasaportes está causando graves daños a la tranquilidad y la vida de muchos venezolanos. Nuestra organización ha requerido la actuación de distintos organismos

tras recibir denuncias directas sobre las irregularidades. Sin embargo, de 25 comunicaciones entregadas a organismos del Estado ninguna ha sido respondida. Transparencia Venezuela también intentó una demanda que fue desestimada. Mientras tanto, el ciudadano sigue sometido a este tipo de arbitrariedades.

 **LEA MÁS AQUÍ**

Acceso a la Justicia - www.accesoalajusticia.org/wp/

Los venezolanos deportados de Trinidad y Tobago y el derecho internacional

La migración venezolana de los últimos tiempos no tiene precedentes, no sólo por la cantidad de nacionales que se han ido del país –la Organización Internacional de Migraciones calcula que 1.600.000 personas salieron hasta 2017, respecto de las 700.000 que contabilizaba en 2015–, sino por el corto lapso en que han abandonado el territorio y las razones que los llevaron a tomar la decisión: el efecto en su calidad de vida de cuatro años de recesión, crisis política –que ha provocado represión y persecución–, violencia, inseguridad, hiperinflación y violación masiva de derechos humanos.

El fuerte éxodo ha generado iniciativas importantes para tratar de facilitar el ingreso y estadía de venezolanos en diferentes regiones del mundo –Perú y Colombia han aprobado regímenes de regularización del estatus migratorio–, pero además el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur) emitió una nota con recomendaciones, una suerte de hoja de ruta para los compatriotas y los gobiernos que los están recibiendo.



Por ello, si bien el elevado flujo de personas genera preocupación en algunas naciones, la decisión del gobierno de Trinidad y Tobago de deportar el 21 de abril pasado a 82 venezolanos encendió las alarmas no sólo en el país –la Asamblea Nacional pedirá explicaciones oficialmente–, sino en los organismos multilaterales;

primero, porque la acción puede ser contraria a las leyes internacionales, y segundo, por el mal precedente que deja la medida en contra de personas que requieren protección internacional. La Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, de la cual Trinidad y Tobago es signataria, establece el principio de non-refoulement (no devolución), que fija la obligación de los Estados de no devolver a una persona a un lugar donde su libertad, vida o integridad física pueda correr peligro.

 **LEA MÁS AQUÍ**

Un Mundo Sin Mordaza - www.sinmordaza.org

Casi todos los candidatos presidenciales tienen o han tenido problemas judiciales

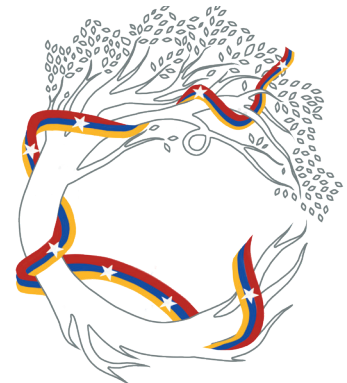


El ex gobernador de Lara, Henry Falcón; el pastor evangélico Javier Bertucci; el empresario Luis Alejandro Ratti, y el general retirado Francisco Visconti tienen expedientes ante el Ministerio Público dirigido por Tarek William Saab.

también tuvo problemas al participar en el segundo intento golpista contra el gobierno del ex presidente Carlos Andrés Pérez, mientras que el empresario Luis Alejandro Ratti en 2007 se declaró culpable del delito de estafa.

La organización Transparencia Venezuela dio a conocer que aspirantes a sustituir a Nicolás Maduro en las próximas elecciones presidenciales del 20 de mayo de este año en algún momento de sus carreras fueron seguidores del chavismo y cuatro de ellos tuvieron o tienen actualmente problemas con la ley.

En el caso de Falcón es quien más asuntos irregulares tiene con la justicia, todos ligados a presuntos hechos de corrupción durante sus gestiones al frente de la Alcaldía de Barquisimeto y la Gobernación de Lara. Javier Bertucci tiene investigaciones por incautar toneladas de diésel que presuntamente serían contrabandeados y además por ser mencionado en los llamados “Papales de Panamá” del bufete Mossack Fonseca. Francisco Visconti Osorio



MEMORIAS POR LA VIDA

Foro Penal Venezolano - www.foropenal.com/

Operación Manos de Papel criminaliza para señalar a otros como culpables de los desastres gubernamentales

El Foro Penal Venezolano registró 12.203 arrestos arbitrarios entre el 1º de enero de 2014 y el 27 de abril de 2018. 796 civiles han sido presentados ante tribunales militares, de ellos, 122 siguen privados de libertad, 10 son mujeres. Desde enero de 2014 hasta la fecha llevamos un histórico acumulado de 1.359 presos políticos, de los que se ha logrado la libertad o la excarcelación, bajo diversas modalidades, de 1.126.

Al mes de abril de 2014 registrábamos 117 presos políticos. Hoy, la cifra de presos políticos en Venezuela, certificada por la OEA sobre la base de los datos aportados por el Foro Penal, es de 233 personas. Además, 7.219 venezolanos se mantienen injustamente sometidos a



procesos penales bajo medidas cautelares.

En este momento el Foro Penal evalúa los recientes arrestos de decenas de personas encarceladas en el contexto de la denominada “Operación Manos de Papel” por el gobierno venezolano a los efectos de verificar cuántas de esas detenciones son arbitrarias y responden a criterios políticos, no jurídicos. Todo parece

indicar que se trata de una nueva situación en la que el gobierno, para “justificar” sus graves errores en las políticas económicas, crea una narrativa que criminaliza a personas para hacerlas parecer culpables de los desastres gubernamentales.

CEPAZ - www.cepaz.org.ve

Crisis migratoria venezolana en la agenda internacional



Si bien es cierto que las fronteras de Venezuela se han convertido en corredores a través de los cuales cada día miles de personas buscan un escape a la emergencia humanitaria compleja en la cual está sumido el país y que se ve reflejada en una escalada que se acelera de manera vertiginosa al punto que ha sido calificada de crisis regional, es también cierto que la situación parece haber tomado desprevenida a la comunidad internacional que ahora realiza esfuerzos para incluir este problema en la agenda internacional para su tratamiento.

El pasado 20 de marzo se llevó a cabo la reunión de ministros de Finanzas de los países del Grupo de los 20 (G-20); es decir, de las naciones más desarrolladas del

mundo. Allí el tema migratorio venezolano estuvo presente a fin de coordinar medidas económicas para alcanzar objetivos políticos democráticos que permitan afrontar la tragedia humanitaria que vive el país.

Se habla de alrededor de 107,3 millones de dólares destinados en los últimos meses para la atención de la crisis migratoria venezolana. Definitivamente esto será un tema que seguirá siendo abordado por diversas instancias internacionales y esperamos que los países den respuestas asertivas desde el principio de corresponsabilidad ante la gran vulnerabilidad estructural en la que se encuentran los millones de venezolanos migrantes en la región por falta de canales regulares para trasladarse y la insuficiente asistencia humanitaria que se le está otorgando, lo que pudiera conllevar a un escenario más sombrío con violaciones de derechos humanos en el que realidades como represalias de agentes de seguridad, delincuencia común y tráfico de personas atentan contra esta movilidad humana de alarmantes dimensiones.

CIVILIS - <http://www.civilisac.org/>

“En Venezuela no se garantizan los estándares mínimos del Derecho a la Educación”



Alexis Ramírez es coordinador general de Excubitus-Derechos Humanos en Educación, organización que nació como una nueva etapa de labor cívica de un grupo de miembros de la Federación Nacional de Sociedades de Padres y Representantes (Fenasopadres) cuando sus hijos e hijas culminaron la educación básica y como padres responsables se propusieron seguir luchando por la defensa de una educación libre, democrática de calidad y para todos. Excubitus DHE se fundó con el fin de monitorear, fortalecer, promover, defender y procurar el cumplimiento de garantías al goce y ejercicio del derecho a la educación, la libertad de asociación, la participación y el derecho a la manifestación pacífica en Venezuela.

—¿Qué lo motivó realizar esta labor?

—Cuando mis hijos estaban en el colegio pensé que la vida escolar podía ser diferente, con una mayor participación y poder de decisión de los padres. Yo pertenecía a la junta directiva de la sociedad de padres y representantes, y encontrando coincidencias con otros padres con esos mismos intereses comenzamos a trabajar con Fenasopadres, que transitaba ese mismo camino. Con el tiempo, a través de un acercamiento con Civilis DDHH,

nos enteramos de que lo que nosotros estábamos haciendo era defender el derecho a la educación, a la asociación, a la participación y a la reunión pacífica. Empezamos a capacitarnos, a reunirnos con personas que estaban en nuestro mismo camino, a innovar y a transmitir nuestro mensaje.

—¿Qué retos encontró durante la labor que ha venido realizando?

—El gran reto que enfrentamos desde nuestro inicio como defensores es que las personas, en especial padres y representantes, alumnos y docentes, desconocen cuáles son sus derechos, cómo ejercerlos, cómo defenderlos, y es por ello que nos hemos dedicado de manera intensiva a la educación y promoción de los derechos que trabajamos. Tanto desde Fenasopadres como desde la fundación de Excubitus nos hemos propuesto la meta de crear un movimiento de defensores de derechos humanos en educación sólido y comprometido. Ese movimiento continúa creciendo y ya existe en al menos 12 estados del país.

 **LEA MÁS AQUÍ**